

**MODIFICA PLAZO DE ACTIVIDAD DEL  
PROCESO DE LICITACIÓN “PROYECTO  
INTEGRACIÓN DE PLATAFORMA  
TECNOLÓGICA, COMUNICACIONES E  
INFORMÁTICA PARA EL SERVICIO DE  
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN”**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 001049**

**SANTIAGO, 24 MAR. 2010**

**VISTOS:**

**Hoy se resolvió lo que sigue:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo señalado en los artículos 1°, 3°, 4° N° 4 y 7° letras g), y u) de la Ley N° 19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 373 de fecha 23 de julio de 2009, del Servicio de Registro Civil e Identificación, tomada razón por la Contraloría General de la República, con fecha 30 de diciembre de 2009, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Licitación Pública para la Contratación de los Servicios destinados al Proyecto Integración de Plataforma Tecnológica, Comunicaciones e Informática para el Servicio de Registro Civil e Identificación; lo dispuesto en la secciones 1.7, 1.8 y en el Anexo N° 12 Calendario de Actividades de las Bases de Licitación; y lo establecido en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y

**CONSIDERANDO:**

Que, atendido el número de Consultas recibidas en el proceso de Licitación Pública para la Contratación de los Servicios destinados al Proyecto Integración de Plataforma Tecnológica, Comunicaciones e Informática para el Servicio de Registro Civil e Identificación, resulta necesario ampliar en 2 días hábiles el plazo de término del Segundo Período de Respuestas contenido en el Anexo 12, CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

**RESUELVO:**

1. Amplíese el plazo de término del Segundo Período de Respuestas, contenido en el Anexo 12 CALENDARIO DE ACTIVIDADES, del proceso de Licitación Pública para la Contratación de los Servicios destinados al Proyecto Integración de Plataforma Tecnológica, Comunicaciones e Informática para el Servicio, en dos (2) días hábiles, quedando éste en consecuencia con una duración de 12 días hábiles.

**CALIDAD**

**CALIDEZ**

**COLABORACIÓN**

**DIRECCIÓN NACIONAL – CATEDRAL N° 1772, PISO 3, SANTIAGO. FONO: 02-782 2039**

**SITIO WEB [www.RegistroCivil.cl](http://www.RegistroCivil.cl) // CALL CENTER 600 370 2000**

2. Publíquese la presente resolución en formato PDF en el Portal de Licitaciones [www.MercadoPublico.cl](http://www.MercadoPublico.cl), bajo el número de adquisición 547267-1-LP10.

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**CHRISTIAN BEHM SEPÚLVEDA**  
Director Nacional

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.



CBS/PMF/RS/LE  
Distribución:  
- Dirección Nacional  
- Subdirecciones (4)  
- Departamento de Desarrollo de las Personas  
- Auditoría Interna



JEFE DEPARTAMENTO  
DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)  
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL – CATEDRAL N° 1772, PISO 3, SANTIAGO. FONO: 02-782 2039

SITIO WEB [www.RegistroCivil.cl](http://www.RegistroCivil.cl) // CALL CENTER 600 370 2000